



H. AYUNTAMIENTO DE HUACHINERA, SONORA, MÉXICO.

II

INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN

2015-2018

Huachinera, Sonora a 15 de septiembre de 2017

Estimadas familias de Huachinera:

Muy buenas tardes tengan todas y todos, quienes amablemente nos acompañan en este nuestro segundo informe de Gobierno Municipal de la Administración 2015 – 2018.

En cumplimiento puntual del marco normativo vigente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 136, Fracción XXVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como lo establecido en los Artículos 61 y 65, Fracciones III y IX respectivamente, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, previo acuerdo del Honorable Ayuntamiento, expongo por medio del presente informe los principales logros que hemos alcanzado en el segundo año de nuestra gestión.

En estos dos años de trabajo de la administración que represento; quienes trabajamos en este Ayuntamiento estamos convencidos que “**Nuestra Misión es Servir**”; con un alto grado de responsabilidad y compromiso, y en esta nos anima la esperanza y la voluntad de seguir construyendo un mejor Huachinera para nuestras familias.

Rendir un informe de gobierno, aparte de ser una obligación pública en mi apreciación personal; es también un deber ciudadano que va muy ligado a la transparencia y rendición de cuentas, es una extraordinaria ocasión para decirles a todos ustedes sobre el estado que guarda nuestro municipio; de lo realizado entre septiembre de 2016 y septiembre del 2017, de la materialización del proyecto que juntos, todos en Huachinera, estamos llevando a cabo para mejorar la calidad de vida en nuestra gente.

Al iniciar esta Administración estuvimos conscientes de los grandes retos que enfrentaríamos y de la limitante de nuestros recursos, por ello, establecimos que sobre toda acción de trabajo estaría el interés superior de la comunidad, por encima de cualquier otra situación.

En ese sentido, con el firme propósito de hacer más eficiente nuestra gestión, durante el segundo año de nuestra administración, dimos

seguimiento puntual a los objetivos y metas planteadas en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para el período 2015-2018.

El Plan Municipal de Desarrollo, fue estructurado con base en un diagnóstico de la problemática y las potencialidades de nuestro municipio; en el definimos los objetivos, estrategias y metas a alcanzar en cada uno de los sectores. De esta manera señalamos el rumbo que habríamos de seguir para resolver las necesidades más urgentes de nuestra comunidad.

Hoy, a dos años de trabajo y esfuerzo constante, quienes integramos este Ayuntamiento, con orgullo y de cara a la sociedad, podemos informarles que hemos avanzado a paso firme y en la dirección correcta; que podemos presentar cuentas claras y positivas en todos los ámbitos de actividad, como queda constancia en las obras y acciones de las cuales hoy se informa.

Como marco de la actuación de la Administración Municipal, en nuestro Plan Municipal de Desarrollo se establecieron cuatro Ejes Rectores, que representan los grandes frentes de trabajo a impulsar por el gobierno municipal:

- 1.- Buen Gobierno
- 2.- Huachinera con Empleo
- 3.- Huachinera Seguro, Saludable y Educado
- 4.- Huachinera con Mejores Servicios Públicos

Estos 4 temas son las prioridades estratégicas, y a ellas seguiremos dedicando todo nuestro empeño, sin descuidar, en ningún momento los otros quehaceres de un gobierno responsable y con sensibilidad social.

Para dar cumplimiento a los 4 ejes rectores se tuvo la colaboración de todas las dependencias que conforman el Honorable Ayuntamiento, siendo clave el desempeño de cada una de ellas en todos los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración.

El ejercicio de la administración municipal ocupa del trabajo y gestión coordinada con otras entidades de gobierno; por ello quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer el apoyo del Gobierno Federal y el

Gobierno del Estado de Sonora; particularmente el interés especial en Huachinera por parte de nuestra Gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano; sin duda: “Juntos logramos más”.

De esta manera, es como en este segundo año dimos seguimiento a la agenda de prioridades que planteamos, con líneas de acción específicas y estratégicas para colocar a nuestro municipio en la ruta del desarrollo.

En el transcurso del presente informe, tratamos de resumir las acciones más relevantes y los resultados alcanzados en las gestiones que juntos, comunidad y gobierno municipal realizamos en la búsqueda de elevar la calidad de vida de todos los que damos vida a Huachinera.

A continuación, veremos una exposición de los avances y acciones que hemos ejecutado durante este último año; una presentación transparente de obras y acciones que están a la vista de todos ustedes y que puede ser consultado por cualquier ciudadano.

Muchas gracias por acompañarnos.



Dr. Jesús Armando Loreto Ortiz

Presidente Municipal de Huachinera, Sonora.

2015-2018

MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Con base en el diagnóstico de la problemática y las potencialidades de nuestro municipio, en un ejercicio de planeación democrática, con la participación de representantes de los sectores económicos y sociales de nuestra comunidad, visualizamos los escenarios deseados para nuestro municipio y diseñamos las acciones requeridas para alcanzar dichos estados. Así definimos los valores y conceptos que rigen nuestra actuación como gobierno municipal:

Misión: generar, impulsar y coordinar acciones y servicios integrales eficientes para las sociedades de nuestro municipio, con un entorno óptimo y factible para el desarrollo económico y social de los habitantes de Huachinera, Sonora; con acciones de gobierno participativas y transparentes realizadas por servidores públicos comprometidos al servicio de la comunidad.

Visión: seremos un Ayuntamiento innovador, sólido con un entorno seguro, saludable, educado e impulsor de una infraestructura que proporcione comodidad a todos los sectores de la población, veo un Huachinera, acorde con el desarrollo económico, político y social; con una ciudadanía organizada, vigorosa, con sentido de responsabilidad.

EJE RECTOR 1.- BUEN GOBIERNO

Generar gobernabilidad es una prioridad de este Ayuntamiento. El equilibrio social permite concentrarnos en el desarrollo de acciones en beneficio a la comunidad. El caracterizarnos por ser una administración de puertas abiertas es y ha sido un recurso fundamental para atender y dar solución a las demandas sociales.

CABILDO

Al interior de Cabildo, siempre hemos privilegiado un ambiente de respeto, dialogo y cooperación permanente entre quienes lo integramos; siempre con el firme propósito de adecuar el ejercicio de gobierno a las necesidades de desarrollo del municipio para contar con instrumentos para brindar mejor servicio a la ciudadanía.

Durante este último año, desde Cabildo llevamos a cabo el análisis y discusión de todos los asuntos relacionados con la administración de los recursos, con la ejecución de las obras y acciones, así como de diversas decisiones relacionadas con el quehacer municipal; expresando siempre el respeto, basados en el análisis de la problemática y las necesidades de nuestra población.

Se celebraron de septiembre del 2016 a julio del 2017, 14 sesiones de cabildo (10 de carácter ordinario y 4 extraordinarias) en las cuales se aprobaron importantes acuerdos referentes a decisiones concretas sobre diversos temas relacionados con el desarrollo municipal.

Expreso mi reconocimiento público a mis compañeros integrantes de Cabildo, por el alto sentido de responsabilidad con el que asumieron en su encargo como representantes de la comunidad; y por la disposición demostrada en las diferentes comisiones y tareas que les fueron encomendadas; mostrando siempre el respeto, basados en el análisis de la problemática y las necesidades de nuestra población.

SINDICATURA

Durante nuestra Administración, esta dependencia se propuso atender a los ciudadanos sin distingo alguno, con un manejo abierto, transparente y oportuno de toda información relacionada con el patrimonio inmobiliario del municipio.

Durante el periodo que comprende el presente informe se coordinó la Comisión de Glosa, Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, además Comisión de Obras y Servicios Públicos y Municipales. También Se actualizó el Inventario de los Bienes Muebles e Inmuebles, propiedad del Municipio, y sus respectivos resguardos.

Desde Sindicatura se desempeñaron algunas comisiones de trabajo, entre ellas:

- Se realizaron 4 visitas al RAN (Registro Agrario Nacional) para darle seguimiento al programa de titulación de terrenos que atiende aproximadamente 240 solicitudes.
- Se concluyó el proceso de titulación de la Telesecundaria 167-J.

- Se otorgaron 29 solicitudes de terreno para la construcción de nuevos patrimonios familiares.
- Se continuó con el trámite a 25 solicitudes para cambio de propietario.

SECRETARIA

Preservar la paz y armonía social son condiciones indispensables en nuestra responsabilidad como autoridad municipal. Tarea en la que nos hemos comprometido a mantener, mediante la actuación oportuna, con diálogo sincero, ofreciendo soluciones y buscando los acuerdos entre las partes involucradas.

Un municipio como Huachinera, genera nuevas necesidades; la comunidad tiende a organizarse y a encontrar en la gestión la vía para avanzar en la solución de los problemas que el desarrollo va planteando.

En este último año que comprende el informe se logró atender -en un marco de respeto y de armonía- un total de:

- 340 personas en audiencia, de las cuales 287 de Huachinera y 53 de Aribabi.
- La secretaría municipal extendió un total de 23 constancias y certificaciones, así como 77 cartas de residencias, identidad y cartas de trabajo, permisos para eventos sociales, cartas de recomendación, oficios de comisiones, entre otros.

- En coordinación con la 4ta. Zona Militar se trabajó de manera coordinada para la expedición de cartillas del Servicio Militar Nacional.

A través de Secretaria del Ayuntamiento se coordinaron y celebraron los siguientes convenios:

- Convenio de coordinación para la Administración de los Servicios Catastrales Municipales con el Gobierno del Estado de Sonora. (ICRESON).
- Convenio con la Secretaría de Hacienda con el objetivo de allegarse de los ingresos necesarios para hacer frente a pago de aguinaldos.
- Convenio con la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora (COVES), con el objetivo de coadyuvar económicamente para que a través del programa Ampliación de Vivienda “Cuarto Rosa” de la COVES se realicen acciones correspondientes de los planes de trabajo del municipio de Huachinera, para apoyar con mayor recurso al beneficiario.
- Firma de Contrato con Telecomunicaciones de México. (TELECOMM)
- Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda para la transferencia de recursos del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en la Modalidad de Infraestructura Estatal y Municipal del ejercicio Fiscal 2017 (FORTALECE).
- Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda para la transferencia de recursos del Ramo 23-Provisiones Salariales y

Económicas en la Modalidad de Proyectos de Desarrollo Regional del Ejercicio (PDR).

- Convenio de Coordinación con la Secretaría de Hacienda para la transferencia de recursos del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas en la Modalidad Fortalecimiento Financiero.
- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESSON) para el Programa Estatal de Empleo Rural.
- Convenio con el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP).

Además, nuestro municipio llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Huachinera, Sonora (SIPINNA)

Con el firme propósito de establecer el compromiso para desarrollar acciones que favorezcan la creación de entornos y comunidades saludables, con la participación de la comunidad, las instancias y otros sectores, se integró el Comité de salud.

Uno de los grandes aciertos durante este segundo año de la Administración Municipal es la creación del Instituto Municipal de la Mujer, ello permitirá diseñar y operar programas a favor de las mujeres, a través de acciones que propicien su desarrollo personal y humano de manera integral junto a sus familias, tales como servicios de orientación familiar, capacitación para el autoempleo, protección a la familia, entre otros.

CONTRALORÍA

La Contraloría del Ayuntamiento es el órgano responsable del sistema administrativo interno de control y evaluación gubernamental cuyo objetivo, además de los mencionado es promover acciones de transparencia, eficacia y modernización de la función pública.

En este sentido la Contraloría ha atendido en tiempo y forma las auditorías practicadas a este Ayuntamiento. Actualmente se les da el seguimiento correspondiente para solventar 11 observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF).

Como practica constante, este Ayuntamiento ha gestionado acciones de capacitación para el personal de las diversas áreas que lo conforman; con ello se pretende ampliar, actualizar y fortalecer sus conocimientos y deberes de las áreas en las que están adscritos, pero además tener las capacidades técnicas y administrativas que permitan ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

La eficiencia, sensibilidad, honestidad, responsabilidad y compromiso social es un distintivo que fortalece el actuar diario de quienes integramos esta Administración Municipal.

TESORERÍA

El manejo del recurso público ocupa un alto grado de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas de los recursos que operan, el uso, destino, aplicación y el ejercicio del presupuesto municipal.

Desde que iniciamos esta administración municipal fue primordial promover y orientar el cumplimiento de los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad con que debe desempeñarse toda función pública, evitando que concurren conductas de corrupción y generando condiciones que garanticen transparencia en la aplicación de los recursos públicos municipales, obteniendo con todo ello la confianza de la ciudadanía por el servicio con calidad y calidez que se brinda.

Al término de este segundo año de nuestra gestión administrativa, la Tesorería Municipal presentó un balance de acciones y un ejercicio presupuestal sano.

Ello ha sido posible gracias al estricto control en el manejo de los recursos, que se han operado con eficacia y transparencia; y el resultado de nuestras gestiones, que se han traducido en apoyos económicos adicionales a nuestro presupuesto.

Ingresos captados del 01 de julio 2016 al 30 de junio del 2017:

Ingresos de Gestión	843,729.55
Impuestos	390,077.09
Derechos	8,914.00
Productos	96,268.64
Aprovechamientos	56,155.97
Ingresos por venta de servicios	294,491.85
Participaciones y Aportaciones	14,623,716.83

Otros ingresos	150,000.00
TOTAL	16,463,353.93

Debo informar que, ante la escasa posibilidad de captación de ingresos propios del ayuntamiento que se presentaba al inicio de esta administración; quiero reconocer el esfuerzo de muchas familias por ponerse al corriente en el pago de impuesto predial y en el pago por el servicio de agua potable; su regularización y sus pagos oportunos se traducen en mayor capacidad financiera para brindar mejores servicios públicos, y para la ejecución de las obras que demanda nuestra población.

Es una prioridad para esta administración, el mantener las finanzas sanas y contar con los recursos necesarios para hacer más eficientes los servicios públicos, así como para mejorar las posibilidades de ejecución de las obras prioritarias de nuestra comunidad.

En el periodo del presente informe, el monto de los ingresos captados fue por 16,463,353.93 pesos. En base a esta cantidad ejercimos nuestro presupuesto de egresos para el mismo periodo, quedando establecido en los siguientes capítulos del gasto:

Servicios personales	4,421,685.85
Materiales y suministros	1,325,031.19
Servicios generales	3,153,376.73
Transferencia de recursos fiscales	1,456,370.83
Bienes muebles e inmuebles	85,862.84
Inversión pública	5,617,340.54
Deuda Pública	0.00

TOTAL	16,059,667.98
--------------	----------------------

El origen y el destino de los recursos que componen el balance de la Tesorería Municipal se han ejercido de conformidad y en estricta observancia a lo autorizado tanto por el H. Congreso del Estado, como por el Honorable Cabildo.

Del manejo y buen funcionamiento de esta administración se informa puntualmente tanto a los integrantes del Cabildo como al Honorable Congreso del Estado, a través del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), órgano autónomo encargado de revisar y fiscalizar los estados financieros, cuentas públicas estatal y municipales, de fiscalizar los ingresos y egresos, así como el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos.

De los datos mencionados, podemos concluir que las finanzas de nuestro municipio presentan un balance favorable, lo hemos logrado de manera responsable y transparente, con la oportunidad de aumentar nuestros recursos en este próximo y último año, para la mejora y la estabilidad de todos los que habitamos Huachinera.

EJE RECTOR 2.- HUACHINERA CON EMPLEO

En los tiempos tan difíciles que vivimos, una de las demandas principales de la comunidad es la generación de fuentes de empleo, que generen los ingresos que tanto necesitan nuestras familias. Con este propósito, al iniciar nuestro período de gestión, emprendimos acciones en dos sentidos: primero, para reactivar las actividades económicas tradicionales y, segundo, para innovar alternativas económicas, que contribuyan a generar más empleos e ingresos para la población.

Quiero hacer énfasis en las fuentes de empleo generadas como consecuencia de las inversiones de mejoramiento urbano e infraestructura llevadas a cabo en todo el municipio, como son los trabajos de pavimentación y rehabilitación de la red de drenaje y agua potable, entre otras.

Como podemos constatar, la dirección de Obras Públicas constituyó un papel sumamente importante en este segundo año de gobierno, generando empleo directo, cuyas inversiones beneficiaron las familias de nuestro municipio con la ocupación de mano de obra.

Durante este último año de trabajo, Huachinera se vio beneficiada en el fortalecimiento de su infraestructura gracias a las gestiones realizadas y recursos obtenidos a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), el Fondo de Aportaciones para la

Infraestructura Social (FAIS), las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios o Ramo 33, fondos estatales directos y Fondo Gobernadora.

Dichos recursos se ejercieron con estricta transparencia y en apego a las reglas establecidas, es por ello que se invirtieron en todo el municipio para la construcción de las siguientes obras:

1. Construcción de parque recreativo, en la localidad de Aribabi, con una inversión de \$457,459.94 pesos.
2. Ampliación de la red eléctrica en Calle Granados esquina con Los Pinos, en Mesa de la Higuera, en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$211,240.00 pesos.
3. Ampliación de la red de alcantarillado en Calle Mezquite, entre Pinos y del Arco Final en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$76,015.00 pesos.
4. Construcción de 8 baños en la localidad de Huachinera, Sonora; con una inversión de \$294,000.00 pesos.
5. Construcción de 2 baños en la localidad de Aribabi, con una inversión de \$73,500.00 pesos.
6. Pavimentación de calles aledañas a la Plaza Publica en la localidad de Aribabi, con una inversión de \$2,742,856.16 pesos.
7. Construcción de cancha de usos múltiples en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$345,816.95 pesos.

8. Proyecto de iluminación de parque recreativo La Calera en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$225,797.16 pesos.
9. Construcción de guardaganados en la calle salida norte hacia Bacerac, en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$92,241.63 pesos.
- 10.- Construcción de barandal de seguridad en Avenida del Arco final, en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$138,407.95 pesos.
- 11.- Construcción de reductores de velocidad a base de concreto hidráulico, en las localidades de Aribabi y Huachinera, con una inversión de \$138,407.95 pesos.
- 12.- Electrificación de Arena de Rodeo y Taste de Carreras en la cabecera municipal de Huachinera, con una inversión de \$150,000.00 pesos.

Con esta serie de obras cuyo monto suman \$4,945,742.74 pesos, nuestro municipio se ve fortalecido en su infraestructura; y a su vez, la construcción de las mismas ha generado fuentes de empleo al ocupar mano de obra de los habitantes de nuestra comunidad.

En este mismo eje rector sobre empleo, destacamos la implementación del Programa Estatal de Empleo Rural (PEER), un programa de empleo eventual que promueve la reactivación económica en municipios de menor población como el nuestro.

Gracias a este programa de empleo permanente se rehabilitó el canal de riego sector Mesa Baja y canal común, en la localidad de Huachinera, realizando tareas de limpieza; favoreciendo con ello a los productores de esta región. La implementación del PEER beneficio a 40 habitantes de nuestro municipio.

Ante la falta de oportunidades de empleo en nuestro municipio y la región; como gobierno municipal tenemos la tarea de convertirnos en un gobierno promotor, un gobierno facilitador y un buen gestor, para atraer los programas y los apoyos que demandan los sectores productivos; tal es el caso de los programas que maneja la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

A través de los diversos programas que se contemplan en SAGARPA, nuestro municipio se vio beneficiado con un monto económico de \$400,427.00 pesos, descritos a continuación:

PROGRAMA EJERCICIO 2016	BENEFICIADOS (SOLICITUDES)	MONTO
CONCURRENCIA AGRÍCOLA	2	\$78,810.00
CONCURRENCIA GANADERA	3	\$144,985.00
ESTÍMULOS A LA PRODUCCIÓN (SORGO)	19	\$50,400.00
PROAGRO PRODUCTIVO	56	\$126,232.00
TOTAL	80	\$400,427.00

Cabe destacar que gracias al programa “Rescate Carretero” impulsado por el Gobierno del Estado de Sonora, nuestra región se ha visto fortalecida con vialidades que se encuentren en condiciones óptimas

para el transporte ágil de mercancías y personas. Dando con ello un gran impulso al sector productivo de la región.

Por otra parte, los atractivos naturales, históricos y culturales del municipio y de la región, constituyen un enorme potencial para el desarrollo del turismo. Con mejores carreteras, estamos seguros que recibiremos mayor número de turistas, cuya estancia en nuestro municipio provocará una importante derrama económica.

EJE RECTOR 3.- HUACHINERA SEGURO, SALUDABLE Y EDUCADO

SEGURIDAD PÚBLICA

La Seguridad Pública representa un renglón estratégico en los servicios que son responsabilidad directa del actuar municipal, por ello, ocupa de acciones constantes encaminadas a salvaguardar el patrimonio de las familias y preservar la armonía y paz social que nos caracterizan.

Diariamente se trabaja en mantener presencia policiaca en la cabecera municipal al igual que en la localidad de Aribabi; con ello se busca recuperar y fortalecer la confianza de los pobladores de nuestro municipio hacia el trabajo del cuerpo policiaco. En este, como en algunos otros asuntos de carácter municipal, la participación ciudadana en nuestra mejor aliada.

Durante este último año se coordinaron esfuerzos entre los elementos policiacos y las autoridades municipales para atender una serie de acciones que a continuación se enumeran:

1. Rondines diarios de vigilancia en el municipio.
2. Operativo de vigilancia en los horarios de salida de los estudiantes de kínder, primaria, y telesecundaria.
3. Elaboración de informes diarios sobre la situación que guarda la seguridad pública en el municipio y su comisaría.

4. Coordinación frecuente con el Delegado Municipal de la Comisaria de Aribabi.
5. Implementación de sanciones y multas por escándalo en la vía pública.
6. Atención inmediata a reportes y/o situaciones de emergencia.
7. Implementación de operativos preventivos en actividades como cabalgatas, fiestas tradicionales, eventos deportivos, cívicos, sociales, entre otros.
8. La Administración Municipal hizo las gestiones necesarias para la adquisición de uniformes para los integrantes del cuerpo de Seguridad Pública del Municipio.

Se continúa reforzando la seguridad pública en Huachinera y con ello el hacer respetar las leyes, los derechos humanos y la prevención del delito. Ocupamos de policías con un enfoque profesional y sensibles a la impartición de justicia.

Para que quede establecido un compromiso para promover el buen uso del número único de emergencias y hacer que cumpla con su objetivo, se realizó la firma de convenios con el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad, alcaldes, instituciones y representantes de las fuerzas federales, estatales y municipales, así mismo se dio el arranque oficial de operaciones del 9-1-1. Huachinera se sumó a este compromiso.

SALUD

Este gobierno municipal se ha propuesto a implementar las acciones necesarias buscando generar igualdad de oportunidades a los habitantes de Huachinera; para acceder a mejores niveles de desarrollo y calidad de vida, y superar en forma definitiva todo tipo de inequidad, discriminación y rezagos.

En el renglón de los servicios de atención a la salud, hemos coordinado acciones con las autoridades estatales durante las campañas de vacunación y tareas preventivas de la salud.

A través del DIF Municipal se han impulsado diversos programas y acciones, para que tengan acceso a los servicios de salud muchas personas que no cuentan con servicio médico.

Con el objetivo de que los habitantes del municipio contaran con un espacio más digno para recibir atención médica, se desarrollaron trabajos de rehabilitación del Centro de Salud de Huachinera; consistentes en resane de paredes y pintura exterior e interior.

Además, es importante destacar el esfuerzo de esta administración en sumarse a la tarea de mantener un Centro de Salud Rural funcional, que garantice una buena atención médica a nuestros habitantes; para ello durante el último año hemos facilitado combustible para traslados de ambulancia, los pagos correspondientes para las tareas de limpieza, refacciones y mantenimiento de dicha ambulancia, artículos para el mantenimiento de las instalaciones, pago de servicio de gas y teléfono,

así como el pago mensual a médicos pasantes. En suma, se invirtieron más de 154 mil pesos.

En este mismo rubro, el Hospital General de Moctezuma recibe un apoyo mensual de mil pesos y la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) 300 pesos asignados a trabajos de albañilería.

DIF MUNICIPAL

El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Huachinera, trabaja en la solución de los problemas más apremiantes que afectan la vulnerabilidad y marginación de la población, procurando elevar su calidad de vida y ofreciendo opciones de integración a una vida social y productiva.

Entre las acciones a destacar por el sistema DIF-Huachinera podemos enlistar las siguientes:

1. Se facilitó la entrega de Seguros Populares, impactando en 40 habitantes.
2. Se entregaron 30 tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).
3. Se entregaron 2,148 desayunos escolares.
4. Se realizó la entrega de 150 mochilas a igual cantidad de niños de escasos recursos.
5. Se gestionó la entrega de 5 aparatos auditivos.
6. 30 familias fueron beneficiadas con la entrega de semilla de huertos familiares.

7. Para festejar a las niñas y niños del municipio se entregaron alrededor de 500 regalos.
8. “Embarazos no deseados” fue el tema que esta dependencia desarrollo a través de pláticas a los adolescentes de secundaria.
9. Se entregaron 1,144 despensas a personas de escasos recursos.
10. La Unidad Básica de Rehabilitación atendió a 34 personas.
11. Se organizaron 16 eventos juveniles.
12. Se entregó a DIF Huachinera una tina de remolino, donada por el DIF Estatal.
13. DIF Municipal ofreció un curso de primeros auxilios.
14. El voluntariado de DIF se sumó a campañas de limpieza.
15. Se realizaron una serie de pláticas de prevención a enfermedades de época invernal a personas beneficiadas con el programa de Prospera.
16. Se dieron platicas a mujeres sobre temáticas relacionadas a: cáncer de mama, cervicouterino, etc. Dichas platicas fueron impartidas por la doctora del municipio.
17. DIF Huachinera celebro en grande el pasado 10 de mayo, donde se dieron 500 regalos a las madres asistentes.

EDUCACIÓN

La educación, es sin duda un motor importante para el crecimiento de nuestros municipios; y aunque no es una responsabilidad inmediata de la administración municipal, es importante coadyuvar como facilitadores para que se aproveche de mejor forma entre nuestros niños y jóvenes.

En Huachinera existe una estrecha comunicación con las autoridades educativas, los maestros y los padres de familia. Nos hemos preocupado por atender las diversas necesidades de los planteles, de acuerdo a nuestras posibilidades.

A continuación, se enlistan las instituciones educativas, monto y el concepto del apoyo entregado:

1. Cecyte Granados, se le otorgó 111,261.00 pesos. Incluye combustible semanal para transporte de alumnos de la Delegación Aribabi, apoyo mensual a "Casa del Estudiante Serrano" para asistencia y mantenimiento de vehículo.
2. Jardín de Niños Pedro Rubens, se le otorgó 31,549.00 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 conserje, material de limpieza y otros artículos para mantenimiento. Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Niño y posadas Navideñas.
3. Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero, se le otorgó 43,245.00 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 conserje, material de limpieza y otros artículos para mantenimiento. Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Niño y posadas Navideñas.
4. Escuela Telesecundaria 133, se le otorgó 32,259.00 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 conserje, material de limpieza y otros artículos para mantenimiento. Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Estudiante y posadas Navideñas; también apoyo para eventos deportivos de la zona.

5. Cecyte Bacerac, se le otorgó 99,976.11 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 prefecta, todo lo relacionado al transporte de alumnos que es combustible, mantenimiento de camión, artículos de limpieza para camión. Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Estudiante y posadas Navideñas; también apoyo para eventos deportivos de la zona y material deportivo (balones, taquetes, etc.) ayuda al comité de graduación.
6. Jardín de Niños Jacobo Grimm, se le otorgó 41,480.00 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 maestra de música, mantenimiento de instalaciones. Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Niño y posadas Navideñas.
7. Escuela Primaria Benito Juárez, se le otorgó la cantidad de 31,980.00 pesos. Incluye apoyo en gastos de Festejo del día del Niño y posadas Navideñas, combustible para cursos de profesores, reuniones fuera del municipio, recepción de libros y material.
8. Escuela Telesecundaria 167-J, se le otorgó la cantidad de 62,343.00 pesos. Incluye apoyo mensual para pago de 1 profesor de banda de guerra y deportes, mantenimiento de instalaciones (compra de minisplit). Además, apoyo en gastos de Festejo del día del Estudiante y posadas Navideñas. Más combustible para salir en eventos deportivos.
9. Biblioteca “Rafael Moreno Flores”, se le otorgó la cantidad de 6,525.00 pesos. Apoyos para compra de material de limpieza y mantenimiento de instalaciones.

Además, se otorgan becas estudiantiles a 5 alumnos que estudian en distintas Universidades (3 alumnos de la comunidad de Aribabi y 2 alumnos de Huachinera) a quienes se les asigna mensualmente la cantidad de \$2,000.00. En total son 120,000.00 al año.

En el marco de la celebración del Día del Niño, por segundo año consecutivo se integró el Cabildo Infantil; eligiendo al presidente municipal por un día y a los demás funcionarios y directores que conforman la Administración.

Este evento se realizó el día 02 de mayo, con la participación de 15 alumnos de la Escuela Primaria Benito Juárez de Huachinera. Los participantes resultaron electos de la convocatoria que establecía la redacción de una propuesta con el tema “Si tu fueras presidente o servidor público, ¿qué harías por Huachinera?”

Los niños ganadores de la convocatoria tuvieron la oportunidad de convivir con el cabildo y el gabinete del Ayuntamiento de Huachinera, recibieron regalos, disfrutaron de una rica comida, además de recibir el salario de la persona a quién representaron.

CULTURA:

Huachinera tiene el compromiso de seguir promoviendo e impulsando la cultura y las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones. El Centro Artístico y Cultural de Huachinera (CACH) representa para nuestro municipio y la región, un espacio que fortalece el quehacer y las

expresiones artísticas, por lo que nos esforzamos en mantenerlo y conservarlo en condiciones óptimas de funcionamiento para que cumpla con su cometido como centro de creación y difusión cultural.

El objetivo es promover dicho centro como núcleo de formación y encuentro de las artes en la alta sierra de Sonora, así como preservar e impulsar la identidad cultural y el arte en las comunidades de la región, con la participación de artistas locales e invitados.

Para fines de este informe, el mantenimiento y administración de este espacio ocupó de la cantidad de 102,020 pesos, para cubrir los costos de un velador, una secretaria, personal de limpieza, y un apoyo económico por gastos generados del evento Festival Luna de Montaña.

El Festival Luna de Montaña, realizado anualmente con la luna nueva de octubre, surge en 2005 como una celebración que festeja un año más de trabajo en el CACH. El festival es organizado por el Gobierno del Estado de Sonora, a través del Instituto Sonorense de Cultura y el CACH, en coordinación con el ayuntamiento de Huachinera, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural.

Para esta XII edición que se desarrolló del 19 al 23 de octubre de 2016 se generó un programa muy variado y completo; con actividades permanentes como Ruta del Arte, exposición y venta de productos regionales, diversos talleres, presentaciones de danza, obras de teatro, presentaciones de libros, callejoneada, presentaciones y conciertos

musicales, danza tradicional de Matachines, etc. Dicho festival tuvo como subseces Bacerac, la comisaría de Aribabi y Moctezuma.

Otra de las actividades culturales, fue la realización del Primer Concurso de Altares de Muertos, evento enmarcado en la tradición del día de muertos. Dicha actividad tuvo mucha participación y aceptación entre la comunidad, dando muestra de la importancia en rescatar parte de las tradiciones que nos dan identidad como mexicanos. Los participantes exhibieron su creatividad y talento en la plaza municipal.

Como parte de las tradiciones propias de Huachinera, se desarrolló con éxito la fiesta patronal en honor a San Ignacio de Loyola, reuniendo a centenares de personas que participaron de manera pacífica y ordenada en las actividades programadas como cabalgata, bailes populares, jaripeo, carreras, actividades religiosas, etc.

Dicha festividad, ocupa por parte del Ayuntamiento una coordinación de las corporaciones policiacas para vigilar el orden; también se requiere del trabajo del área de servicios públicos en tareas de limpieza para dar una buena imagen a quienes nos visitan durante las fiestas.

Los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre son actividades que fomentan los valores cívicos y engrandecen la identidad y orgullo por nuestra patria; de ahí la seriedad y el compromiso del Ayuntamiento al momento de la organización y planeación logística en coordinación con las instituciones educativas y demás grupos participantes.

DEPORTE.

Fomentar el deporte es apostarle a una ciudadanía sana, por esta razón, creo firmemente que el deporte es un medio integral para detonar los talentos de la niñez y juventud de Huachinera. Desde esta perspectiva, el deporte es cultura y forma parte del patrimonio de nuestra comunidad. Por ello, trabajamos incansablemente para que el deporte se promueva en nuestro municipio entre todos los grupos de edades y mejoramos significativamente la infraestructura deportiva municipal.

Así, de manera constante, llevamos a cabo la rehabilitación, mantenimiento y conservación de los espacios que conforman la infraestructura deportiva municipal.

Canalizar la energía y el talento de los niños y jóvenes, permite hacerlos disciplinados y saludables (física y mentalmente) alejándolos de manera preventiva, del uso y abuso de las drogas y el alcohol.

En este sentido, este Ayuntamiento hizo un esfuerzo extraordinario para fomentar la actividad deportiva con las siguientes aportaciones:

1. Al equipo de béisbol “Venados de Huachinera” se le otorgó la cantidad de 79,639.68 pesos, para apoyos de combustible para traslado a otros municipios y traslado de

los jugadores foráneos, comidas a equipos visitantes, y compra de material deportivo.

2. Al equipo de béisbol “Vaqueros de Aribabi” se le otorgó la cantidad de 44,937.82 pesos, para apoyos de combustible para traslado a otros municipios y traslado de los jugadores foráneos, comidas a equipos visitantes, compra de material deportivo.
3. Al equipo de futbol Huachinera se le otorgó la cantidad de 20,640.52 pesos, utilizado en combustible para traslados a otros pueblos, compra de equipo deportivo y trofeos, pago al profesor de deportes.
4. Para el mantenimiento de áreas deportivas y recreativas esta Administración invirtió 160,641.31 pesos.

EJE RECTOR 4.- HUACHINERA CON MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS.

La limpia, recolección y disposición de la basura, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público, servicio de agua potable, drenaje, limpieza de panteones, plazas y áreas deportivas; constituyen servicios fundamentales que inciden en la vida diaria de la colectividad y por lo mismo la prestación de estos deben ser eficientes y de calidad.

El objetivo es un Huachinera limpio, funcional, con mejor imagen urbana, áreas verdes conservadas, que cuenten con espacios dignos para recrearnos y convivir con nuestra familia. Un Huachinera que cuide y respete el medio ambiente y los recursos naturales.

Con respecto a la situación que guarda la prestación de los servicios públicos municipales, podemos afirmar que tenemos niveles aceptables; esto se debe sin duda al trabajo y esfuerzo de la comunidad y del personal que responsablemente atiende esta área.

Entre las acciones más destacadas para los fines de este informe, podemos destacar las siguientes:

- 1- El servicio ininterrumpido de recolección de basura doméstica en la cabecera municipal y la localidad de Aribabi.
- 2- Tareas de limpieza y conservación en parques y jardines del municipio.
- 3- Se atendió la limpieza general de los panteones para mantenerlos limpios durante todo el año.
- 4- Se mejoraron los servicios de comunicación. Con el fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos el Ayuntamiento junto con Telefonía Rural, actualizaron los instrumentos para la cobertura de internet en áreas públicas.
- 5- Rehabilitación del Centro de Salud Huachinera; se realizan trabajos de rehabilitación en centro de salud, consistente en el resane de paredes, pintura exterior e interior.
- 6- Se trabajó en la reparación de fugas, con el compromiso de eficientar los servicios públicos el ayuntamiento a través del área de Omapas; atendiendo la reparación de fugas y sustitución de tubería obsoleta.
- 7- Se llevaron a cabo trabajos de electrificación de pozo de agua potable en Aribabi: con gestiones del presidente municipal ante La Comisión Federal de Electricidad (CFE) se logró la electrificación de uno de los pozos que abastece a la localidad de Aribabi.
- 8- El sistema de alumbrado público de la cabecera municipal según el censo realizado en julio pasado por CFE, indica la existencia de 70 luminaria de vapor de sodio de 100 watts, 57 ahorradoras de 85 watts y 24 mercurial de 175 watts.
- 9- Ampliación de Parrillas.
- 10- Trabajo de bacheo y restauración de calles.

- 11- Pintura de topes y guarniciones.
- 12- Actualización de señalamientos viales.
- 13- Trabajos de conservación en el estadio de béisbol.
- 14- Reparación de tuberías.
- 15- Reparación y trabajos de limpieza en aeródromo.
- 16- Colocación de topes en Aribabi.
- 17- Mantenimiento de barandal
- 18- Electrificación Barrio la Higuera, DIF Municipal y parque La Calera

Es preciso mencionar en este informe, que para el servicio y mantenimiento de alumbrado público se invirtieron 456,778.27 pesos. Dicha cantidad contempla el pago de energía eléctrica de la red de alumbrado del municipio y de la Delegación Aribabi (incluye compra de material y pago de electricista por mano de obra).

Por otra parte, el mantenimiento de inmuebles consiste en tareas de conservación de todas las instalaciones públicas del municipio (resanación, pintura). Lo invertido por este concepto es 365,579.03 pesos.

OOMAPAS.

El Organismo Municipal de Agua potable ha brindado un servicio oportuno y de calidad, en consideración a los problemas de disponibilidad del vital líquido que enfrentamos a nivel mundial. En

cumplimiento a sus obligaciones OOMAPAS llevó a cabo las siguientes actividades:

- Reparaciones de fugas de agua en diferentes domicilios del municipio.
- Cambios de mangueras y llaves en diferentes domicilios del municipio.
- Instalación de clorador en la pila ubicada en el barrio El Cerrito.
- Reparación de la bomba de agua potable en Aribabi.
- Reparación y cambio de tubería en algunos sectores del municipio.
- Colocación de llaves de paso en el Panteón Municipal.
- Cambio de lavamanos y regadera en el Centro de Salud.
- Se hizo cambios de llaves jardineras en plaza municipal.
- Reparación de válvulas de agua en el barrio Tacuba.
- Reparación de fugas en salón municipal, se hizo cambios de llaves en lavamanos, mangueras alimentadoras de $\frac{1}{2}$ y cuellos de cera a tazas sanitarias.

El listado anterior tan solo ilustra algunas de las actividades que realiza el organismo.

En relación a lo recaudado, OOMAPAS presenta los siguientes números: La recaudación del mes de julio del 2016 a junio del 2017 fue de 259,594.20 pesos, solo en la cabecera municipal. En esta misma fecha solo se registraron 2 contratos de agua potable y alcantarillado.

Para el caso de la localidad de Aribabi, la recaudación fue de 33,247.65 pesos (recaudación total= \$ 294,491.85).

El pago de energía eléctrica del pozo de agua potable (310,132.00 pesos) y pagos parciales por sistema de bombeo y otros materiales para reparaciones (149,006.00 pesos) sumaron una erogación de 452,138.00 pesos.

Mensaje político

Conciudadanos:

Con gran orgullo y profundo respeto por el honor que constituye el que me hayan brindado su confianza para ser Presidente Municipal de Huachinera, quiero expresarle mi gratitud por esta oportunidad de servir a mi gente, a mi pueblo.

Quiero decirles que los números, los logros y las obras que acabamos de exponer, son producto del trabajo, capacidad, dedicación y entusiasmo del equipo que represento; de mujeres y hombres que desde el Ayuntamiento trabajamos incansablemente en buscar mejores condiciones y calidad de vida para todas y todos Ustedes.

En estos dos años de la Administración que presido, hemos aprendido mucho y nos hemos enfrentado a situaciones adversas; pero nosotros preferimos buscar una solución al problema antes que la disculpa estéril por la incapacidad de resolverlo.

Tuvimos que romper con las inercias de gobiernos municipales que nada resuelven sentados detrás de un escritorio, esperando que les digan que hacer y cómo justificar sus carencias.

En este peregrinar de tocar puertas logramos realizar obras y gestionamos proyectos, que esperamos sean el cimiento firme que sustente el Huachinera progresista, sediento del desarrollo que merece sin perder su esencia pueblerina, congruente con su riqueza histórica y

su calidad de gente amable y generosa, elementos invaluableles que nos distinguen.

Sé que en este último año podemos hacer más, estamos comprometidos a ello; pero ocupamos involucrarnos todos y avanzar en el mismo sentido, al margen de intereses personales o de grupo, anteponiendo siempre el bien de la comunidad.

Es por ello que agradezco a nuestra Gobernadora, Lic. Claudia Pavlovich Arellano, su apoyo incondicional para rendir buenas cuentas en este segundo informe de gobierno. Mi más sincero reconocimiento y gratitud por siempre a la Sra. Gobernadora. Y si, “Unidos logramos más”.

Y pido desde esta tribuna a quien le representa, sea el conducto para hacer llegar este sincero agradecimiento de la gente de Huachinera.

Debo decirlo con la más amplia satisfacción: hoy, a 2 años de tomar las riendas de este municipio, avanzamos unidos con paso firme y con hechos concretos en la construcción de una comunidad más fuerte, más segura, más humana y con una visión más clara de nuestro porvenir.

No es, ni ha sido la tarea de un gobierno o de un solo hombre, ha sido más bien el esfuerzo participativo del equipo que conjuntamos como los regidores, empleados del ayuntamiento y desde luego toda la comunidad de Huachinera.

Por ello, esta administración, con respeto absoluto a la dignidad de las personas, ha enfrentado -no evadido- los problemas que la circunstancia nos enfrentó en este segundo año. Y créanme, el próximo será mejor.

Porque sé que trabajamos con gran empeño en la Construcción de Obras para el Futuro y así dejar bases sólidas en el desarrollo de nuestro municipio, tengo la certeza, que hemos puesto los cimientos para que logremos el Huachinera que todos merecemos.

Acciones de un gobierno cercano a la gente; con sentido y rostro humano.

Acciones con dedicación y compromiso.

Acciones por Huachinera que han sido la suma de esfuerzos de todo un gran equipo comprometido con su municipio.

Debemos de nunca olvidar que esta tierra en la que vivimos, tiene un valor especial para todos; aquí han vivido nuestros abuelos, nuestros padres, y vivirán nuestros hijos y nietos...

Este trabajo requiere de todas las ideas y de todas las manos.

En este proceso todos hemos aprendido y en este último año que nos falta lo seguiremos haciendo bien; porque “Nuestra misión es servir”.

¡Muchas Gracias, muy buenas noches!!

Dr. Jesús Armando Loreto Ortiz

Presidente Municipal de Huachinera, Sonora.

2015-2018